

Xalapa, Ver., 22 de septiembre de 2022

Comunicado: 0516

Diputada pide que la SEV diseñe y aplique protocolo de atención a personas con TEA

- Itzel Yescas Valdivia se pronuncia por el cumplimiento de la Ley para la Atención, Intervención, Protección e Inclusión de las Personas con Trastorno del Espectro Autista para el estado.

La diputada Itzel Yescas Valdivia presentó a la Diputación Permanente un Anteproyecto con Punto de Acuerdo, por el cual prevé un exhorto a la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) para que, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley para la Atención, Intervención, Protección e Inclusión de las Personas con Trastorno del Espectro Autista para el estado de Veracruz, diseñe y aplique el Protocolo de Actuación, dirigido a toda la sociedad.

En su participación, durante la quinta sesión, la legisladora subrayó que no se estaría dando un trato favorable o un privilegio, sino que se trata de cumplir con lo establecido en la materia.

Puntualizó que el artículo 18 de la citada Ley establece que la SEV está obligada a garantizar un sistema educativo inclusivo, equitativo, efectivo en cobertura y eficaz en atención, “en la praxis no se cumple con varias de estas acciones, como lo es del diseño de programas de capacitación, actualización y formación continua, no solo a docentes de educación básica y especial, sino a docentes, padres de familia y sociedad en general”.

Dijo que en Veracruz no hay un registro formal de personas con TEA, pero –agregó– se estima que más de 27 mil personas padecen este trastorno. “Se calcula que uno de cada 150 niños nace con este trastorno del desarrollo, y algunos especialistas consideran que la estadística es muy similar a la que se maneja en Estados Unidos, en donde se habla de uno por cada 68 nacimientos”, agregó.

Para la diputada el Protocolo es de suma importancia, ya que permitirá sentar las bases y definir las acciones necesarias para que las diversas secretarías estatales puedan adecuar sus ordenamientos internos, así como sus políticas públicas para garantizar la inclusión de las personas con TEA.

Asimismo, se pronunció por motivar a las autoridades, a maestros, estudiantes, madres, padres y sociedad en general a promover la inclusión de pequeños con TEA, dentro y fuera del aula; dando a docentes la información sobre las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

“No seamos una legislatura omisa, seamos legisladoras y legisladores sensibles e inclusivos, ayudemos a que la comunidad infantil con TEA cuente con los recursos

humanos y las herramientas tecnológicas que les permita integrarse de manera exitosa a la sociedad”, concluyó.

Para el trámite correspondiente, el Anteproyecto fue turnado a la Junta de Coordinación Política.

###

